

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II AÑO XXXII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.883

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 cts.

Subscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 8'00
República Argentina..... 40'00
Pago anticipado
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Lunes 17 de Febrero de 1930

Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la vanguardia del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIO
Precio de línea por inserción
Cuarta plana 20 céntimos, Ptas. 0'40
Tercera 15 0'30
Reclamos y Gacetas... 0'80
Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

El Asambleista Desconocido

Con la venia de los asambleistas conocidos, queremos decir algo del asambleista desconocido, del ignorado, del no conocido, ni antes ni ahora, del anónimo; no en manera alguna del asambleista que ustedes conozcan o del que yo trate, porque ese o aquel no son el asambleista desconocido. El asambleista desconocido, es el soldado desconocido de las huestes "parlamentarias" —pase la palabra— del régimen de la Dictadura. Y dejando pasar la palabra, para fijar más el concepto diré, que el asambleista desconocido es el "parlamentario" ignorado, el asambleista de quien con notoria injusticia por cierto, no se ha hablado nunca, porque nunca ha dado que hablar, el misterioso, el circunspecto, el grave, el sesudo, el que perdido en la flora política, como la violeta en el campo, concentraba el verbo y la palabra y a cambio de discursos huecos y vanos producía modestia encantadora que sahumaba el ambiente. Claro que ha habido muy contados asambleistas desconocidos.

Para nosotros, es una entelequia, no conocemos a ningún desconocido más que de oídas. Y desde luego que no pensamos nombrarlos para que por ahora, la aureola de la modestia continúe nimbando de gloria su frustrada notoriedad que en estas fechas de homenajes anónimos vale tanto como un nombre. Además, el nombre no hace a la cosa.

Nuestros madrigales son para la modestia.

Glosando a Quintiliano que decía: que el hombre perfecto es el orador perfecto, diremos que a estas alturas, el hombre perfecto, es el hombre desconocido y modesto. Aunque la modestia se cotice poco en el mercado político, algo vale y más si la modestia encarna en un anónimo. No eran hombres modestos aquellos diputados de la mayoría, del antiguo régimen, que decían solo, sí y no. Estos, más bien eran hombres sencillos. La sencillez dice relación a la fauna, en tanto que la modestia se refiere a la flora. Y no hay que confundir el reino animal con el reino vegetal. Ni un diputado con un asambleista, y mucho menos con un asambleista desconocido.

Nosotros, que sentimos admiración por las flores, no podemos menos de reconocer la gran virtud de los contados asambleistas desconocidos. Con ellos, después de todo, se puede hacer un partido político, virgen, ramillete y plantel que no ha sido desflorado. La Unión Patriótica de la doncella política. Si ahora hablasen, su silencio anterior les había salvado. Claro que nosotros que admiramos la modestia y el silencio, pensamos que acaso sea mejor que no hablen. El don de la palabra y del discurso aparece un poco desacreditado desde que Balaam, el profeta de Fétor, oyó articular palabras a su pollina.

A todos los hombres del antiguo régimen se les iba la fuerza por la boca. Jamás serán mis sufragios para aquellos hombres.

Con el mayor desinterés brindo mi voto al asambleista desconocido, no para que vuelva a la Asamblea, porque la Asamblea ya desapareció; sino para irle dando a conocer y que desarrolle en potencia la esencia de sus cívicas virtudes ciudadanas.

Si yo conociera un asambleista desconocido! Por ventura ¿le conoce alguien? Seguramente los que darían noticias y señales de los asambleistas desconocidos serían sus compañeros, los asambleistas conocidos. Pero con éstos, la verdad, nada queremos por ahora.

LUIS CALAMITA

Notas militares

Un telegrama
En el Gobierno militar, nos ha sido facilitado el siguiente telegrama, dirigido por el capitán general de la región, al señor General gobernador militar de la plaza:

"Ministro del Ejército, en telegrama de hoy, dice: En tanto que aplicación Real orden 12 de noviembre de 1924, prevenga de resolución gubernativa, se servirá V.E. observar que deje de tener efecto la privación del derecho a solicitar destino que se impone a jefes y oficiales sancionados con ella, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3.º de dicha disposición y que en consecuencia, los jefes y oficiales afectados actualmente con ella, podrán cursar papeleta con solicitud de destino que deseen, atendiendo a los casos reglamentarios."

¡Qué rico es el PAN CONDAL! por algo ha ganado el premio en la Exposición internacional de Barcelona, pídale en LA CONSTANCIA.

Cocina Económica de Zamora

Suma anterior, 4.042 pesetas.
Un devoto por mediación de don Alejandro Corrales, 125; don Toribio Arce, 10; don Fabriciano Cid Ruiz-Zorrilla, 15; señora viuda de Faustino Rivera, 10; don Toribio Fernández, 5; don Germán Fernández, 5; Federación Católica Agraria, don Federico Tejedor, 25; don Joaquín Ramos Cadenas, 25; don Tomás Tomé, 25; don Augusto Milán Gavilán, 25; don Fernando Rueda, 25; don José María Cid Ruiz-Zorrilla, 50.
Suma y sigue, 4.412.
Se reciben donativos en casa del Tesorero, don Isidoro Rubio.

Se reciben donativos en casa del Tesorero, don Isidoro Rubio.

El Gobernador de Zamora



Excelentísimo señor don Maximiliano Asúnsolo y Linares Rivas, ex alcalde de La Coruña, nombrado Gobernador civil de Zamora.

LOS EMBOSCADOS

La próxima renovación de la Diputación provincial, plantea a los Colegios, entidades y asociaciones, que con arreglo al artículo 3 del Real decreto de 15 del corriente han de proceder a la elección de un representante para la misma, un problema de ética y ciudadanía, ante el que no pueden permanecer indiferentes.

No han faltado durante el régimen de Dictadura, elementos pertenecientes a esos Colegios, entidades y asociaciones, que atentos solo a sus ambiciones e interés personal, procediendo en absoluto, como si en nada les afectasen, de las vejaciones y atropellos de que el Gobierno les hacía víctimas, con absoluto desprecio de sus derechos, estatutos y normas de funcionamiento, no vacilaron en ponerse, algunos hasta ostentosamente, al lado del Gobierno causante de los vejámenes, inscribiéndose entre los afiliados a la U. P. (q. e. p. d.).

Al llegar ahora el momento de que esos Colegios, entidades y asociaciones, designen un representante, precisamente para colaborar en la obra de revisión y antelación, de

lo ilegalmente actuado en el Régimen de Dictadura, figuran emboscados entre los competentes de sus Juntas Directivas, o de Gobierno, algunos de esos elementos, que no supieron sentir el espíritu de clase frente al vejamen gubernamental, y que sin embargo, es posible, pretenden ostentar ahora también, en ansia de mando constante, la representación en la Corporación provincial, de la profesión o industria a que pertenecen y que no podría conferírseles decorosamente, dada su anterior actuación.

Por deber, repetimos, de ética y ciudadanía, confiamos en que las respectivas Juntas Directivas y de Gobierno, evitarán se dé ese lamentable espectáculo, poniendo el veto a los emboscados, adictos a todos los regímenes, que no llevarían a la Diputación otra representación que la de la U. P. a, que han pertenecido hasta la terminación de la Dictadura y demostrándoles con tal veto, al propio tiempo, que pasarán para no volver, los tiempos, en que impunemente, podía ser el zascandileo, la base de un programa de actuación política.

Gobernadores Civiles

EL DE ZAMORA

El sábado recibimos noticias que expusimos al público, dando cuenta del nombramiento de Gobernador civil en esta provincia, a favor del excelentísimo señor don Maximiliano Asúnsolo Linares Rivas.

El nuevo Gobernador cuenta de treinta y dos a treinta y cuatro años de edad. Es gallego, nacido en La Coruña.

El señor Asúnsolo, se licenció en Derecho en Santiago de Compostela y ejerce en La Coruña, donde tiene un bufete muy importante.

Es, además, asesor jurídico de importantes sociedades. Fué concejal del Ayuntamiento

de La Coruña y goza de grandes simpatías y prestigios.

Antes del 13 de septiembre de 1923, seguía a Sánchez Guerra, el que nombró alcalde al señor Asúnsolo en el último Gobierno que aquél presidiera. Hoy, probablemente, es bugallista.

El nuevo Gobernador civil de Zamora, ha contraído matrimonio en el mes de enero del año actual.

EL DE LERIDA

Ha sido nombrado Gobernador civil de Lérida, un zamorano, don Manuel Vega Vázquez, alto funcionario del Cuerpo de Correos.

—: BALDOMERO ANDREU —: Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral— Zamora

HOY Y MAÑANA

Sobre nuestra lírica actual

Para Valentín Ferrero, en pequeña rectificación de su último artículo en HERALDO.

Empiezo por confesar que no es mi propósito, ni lejanamente, entablar una polémica asentada exclusivamente sobre la base tan poco segura de una apreciación crítica, que en todo caso debe ser respetada dondequiera que se halle y cualquiera que sea el motivo de su expresión. Pero el certero sentido de intuición que en todos los sabrosos artículos de HERALDO puede descubrirse en don Valentín Ferrero, me ha inducido, en la seguridad de que no entra en mis cálculos causar enojos, a intentar una pequeña rectificación de su último trabajo, en el que, se comenta la poesía "Oleaje", de Jorge Guillén. Yo comprendo de antemano, que acaso no logre convencerle; me costa, pero no obstante para darme por satisfecho de estas líneas, saber que aun cuando en mi Zamora se ha dado un voto en contra de uno de nuestros mejores líricos actuales, no ha quedado aislada damente, puesto, y ha surgido en frente la opinión sincera de un ferviente y un admirador.

Esta sinceridad me obliga también a sentar que solo conozco a Guillén (como al señor Ferrero), por sus obras, y que mi juicio y mi voto, están asimismo exentos de pretensiones a premios Nobel (perdón por la inexcusable referencia), y de intentos de explicaciones detalladas a los párrafos de la poesía transcrita.

Opino, pues, simplemente, frente al señor Ferrero.

Es indudable, que nuestra lírica actual, se halla en período de construcción. Quizás es una cosa más de las que después de la guerra han quedado en crisis (régimenes económicos, políticos, sistemas filosóficos, etc.)

Esta reelaboración, que sigue el proceso laborioso de todas las reelaboraciones, se viene haciendo merced a diversos influjos, desde Rubén, a los modernos poetas franceses. Sus manifestaciones, son naturalmente distintas y en España, han producido líricos que si acaso no llegan a una cristalización definitiva, son sin duda puntales de un valor inapreciable en el curso progresivo de esta evolución. Si nos forzaran a poner dos extremos a esta gama de estilos líricos, coloraríamos, de clasicismo a modernismo (¿por qué vanguardismo?), a García Lorca y Salvador Dolí; y con éste a Rafael Alberti. Justamente, en el centro, con una conciencia y una seriedad nunca suficientemente alabadas, están estos dos nombres inolvidables: Pedro Salinas y Jorge Guillén. Este es el criticado. Así pues, no yendo la crítica ni siquiera contra el extremo avanzado, sino solamente a un representante central de la moderna escuela, la rectificación ha de ser más profunda y más dolorosa. Intentémosla.

Confieso, que el movimiento instintivo en el que se inicia la nueva lírica, es, en la mayoría de los casos (depende mucho de la propia formación cultural clásica: casi siempre en razón directa), el expresado, con cierto humorismo por el señor Ferrero.

Realmente, yo mismo he participado en ocasiones (sigo, como se ve, hablando con la mayor sinceridad), de esa sensación de defraudación y burla, después de la lectura de alguna poesía de avance. Parecen cosas inconexas; sin ligazón; aún más, sin sentido. Pero, he aquí que la causa de la incompreensión no está en el autor, sino en el que lee. Si fuera necesario fijar en una frase la característica de la nueva lírica, quizás más acusada, yo la expondría: frente a la antigua sentimental, la lírica moderna, es cerebral. Aquella iba al corazón y ésta a la cabeza; pero no por eso excluye el sentimiento; tiende asimismo a lograrlo: pero en lugar de buscarlo en un contraste de hechos sentimentales, lo busca en una con-

traposición de ideas. Es más difícil de hallar, sin duda, y se lucha con esas sensaciones burlescas de los que se inician; pero la victoria, es infinitamente más perdurable. Yo ruego al señor Ferrero, que sin enconos vuelva a leer "Oleaje", con la mayor conciencia, que él puede actuar de sobra, e intente representarse las ideas nuevas que el autor sugiere en contraste entre términos conocidos. Si tropieza con dificultades, no siga, lea, si no lo ha hecho, el "Romancero" de García Lorca; después, "Seguro Azar", de Pedro Salinas, y quizás antes "Presagios" del mismo autor. Acabe, al fin, con "Cántico" de Jorge Guillén; el autor del "Oleaje". Sin haberlo hecho, no conteste estas líneas que le envío con la esperanza de no molestarle y situarle dentro de mi campo admirativo. Dada su elevación cultural, lo espero todo. Pero para que mi alegato no vaya sin ejemplo, y ya que García Lorca es conocido en Zamora, donde esa atalaya espiritual de nuestra Corral, le invito a dar una conferencia, incluyo dos poesías que representan dos etapas en la formación de Pedro Salinas, amigo y de la misma escuela de Guillén:

PRESAGIOS, de Pedro Salinas

7

"Este hijo mío siempre ha sido [discolor...]
Se fué a América en un barco de [vela,
no creía en Dios, anduvo [vela,
con mujeres malas y con anarquistas, [tas,
recorrió todo el mundo sin sentar [la cabeza...
Y ahora que ha vuelto a mí, Señor, ahora que parecía..."

Por la puerta entreabierta entra un olor a flores y cera. Sobre el humilde pino del ataúd, el [hijo
ya tiene bien sentada la cabeza.

Todavía esto puede estar dentro de moldes clásicos, pero vea usted la evolución, aun dentro del mismo libro.

37

¿Por qué te entregas tan pronto? (¡Nostalgia de resistencias y de porfías robadas!)
Lo que era noche es de día bruscamente, cual si a Dios, autor de luz y tiniebla, se le olvidara el crepúsculo de las dulces rendiciones.
Cierro brazos, tu los abres. Huyo. Y me esperas allí en ese refugio mismo donde de tí me escondía.
¡Facilidad, mala novia!
¡Pero me quería tanto...!

Sería aún más patente comparan do alguna poesía de "Seguro Amor" pero no las tengo a la vista.

En síntesis, espero que estas líneas le induzcan a leer los nuevos líricos y después de meditar detenida y repetidamente el "Cántico" de Jorge Guillén, estoy seguro que pesará a usted haber escrito esas líneas sobre "Oleaje", cuyo autor, aunque a usted hoy le parezca imposible, figurará en nuestra literatura del mañana, como quizás el mejor lírico del siglo XX.

Por mi parte, estoy satisfecho si he conseguido despertar en usted alguna curiosidad por estas cosas, y borrar de los anales limpios de HERALDO, ese pequeño delito culposo de lesa literatura.

Ursicino Alvarez Suárez
Madrid, 6 febrero 1930.

MAÑANA

YA SE VAN

por LUIS CALAMITA
Lea usted HERALDO DE ZAMORA

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño calefacción central.
Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes. Teléfonos 14.423 y 13.696

Teatro Principal

La película que se proyectó ayer en este coliseo, con el título de "Por una rubia", no fué del agrado de los espectadores. La casa Metro queda en la obligación de resarcirse de este "tropiezo", pues le sobra buen material y no ha de consentir que su marca quede mal parada.

Para esta noche se anuncia "Noches de Londres", cuya primera parte, exhibida ayer, nos prometió un film enigmático y misterioso. Son intérpretes principales de "Noches de Londres", la simpática y joven "star" Mabel Poulton y Jack Trevor.

Próximamente se dará "La máscara de hierro", por el coloso Douglas Fairbanks, producción de la United Artists, que promete un éxito resonante.

Mañana, en las sesiones de las cinco y las diez quince, se rodará la cinta "La sortija que mata", por la bella actriz Dorothy Revier y Jack Holt.

La sección de las siete nos promete un suceso teatral de extraordinaria importancia. Se representará la preciosa comedia de los Quintero "El genio alegre", a beneficio de la Lucha Antituberculosa de Zamora, más un recital de poesías a cargo del inspirado escritor, don Ricardo Santa Cruz.

Tomarán parte en "El genio alegre", importantes elementos y bellísimas señoritas, como puede juzgarse por el siguiente reparto: Con solación, señorita María Sacristán; doña Sacramento, señorita Margarita Faes; Coralito, señorita Paquita Hernández; Salud, señorita Marichu Ramajo; la Chacha Pepa, señorita Emilia Sanz; Frasquita, señorita Paquita Sarmiento; Carmen, señorita María Luisa Muñoz; Rosita, niña Rosa María Revuelta.

Julio, señor García Calvo; don Eligio, señor González Toral; Lucio, señor Mantecón; Ambrosio, señor Hernández (don Francisco); Pandereta, señor Pinilla; Antónito, señor Pastor; y Diego, señor Rodríguez.

La dirección artística ha corrido a cargo del culto periodista y autor, don Ramón López Montenegro y las localidades tienen una demanda enorme, como no podía ser por menos, dada la categoría del espectáculo.

HACHE

Las abejas

Las inquietas abejas libaban en tu boca el dulzor de las mieles.

Tú, con risita loca de argenteo sonido, pusiste en su aleteo una nota sublime, y en su revoloteo un poco de alegría...

Se fueron las abejas en tanto te arreglabas los arcos de las cejas...

Te quedaste mirando cómo pasaba el vuelo, y al ver oscurecerse un trocito de cielo te quedaste pensando...

—¿No vendrá él a libar?... No, él no debió venir, porque te vio llorar!...

Valentín F. Miranda

Febrero, 1930.

Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados
Medidas especiales previo encargo, Maderas
JOSE ANDREU
Avenida de la Feria, 25 al 31.—
Teléfono, 197.

Crónica Mercantil

Barcelona, 16
No se anima el mercado de trigo, operándose con calma y siguiendo los mismos precios de días anteriores.

Valladolid, 16
Oferta muy abundante en trigo, pretenden de 46,50 a 48 pesetas, según clase y origen. Demanda nula, pues no hay compradores. Tendencia muy floja. Operaciones nulas.

Al detall va entrando algo más y se paga de 82 a 82,50 reales fanega. Hoy entraron por el Canal: 200 fanegas que se pagaron a 82 y 82 1/4 reales las 94 libras, o sea a 47,40 y 47,54 pesetas los 100 kilos.

En el mercado del Arco han entrado 200 fanegas que se pagaron a 82,50 reales las 94 libras, o sea a 47,69 pesetas los 100 kilos.

Barcelona invariable en su retraimiento a comprar solamente lo indispensable.

BODAS

Antes de comprar REGALOS PARA BODAS vea el extraordinario surtido que presenta esta casa. Todos son del mejor gusto, prácticos, originales y :: del precio que desee ::

BALDOMERO GARCIA

:: :: Santa Clara, 21 :: :: ::

Vea mis escaparates; siempre encontrará algo interesante y novedad ::

BODAS

HERALDO en Muga de Sayago

La Casa Singer ha organizado en Muga de Sayago, un curso de corte y bordados a máquina.

El local destinado al efecto, se hallaba hoy, día de la apertura, adornado con profusión de flores, procedentes del jardín de Paquita Fadón, entre las que sobresalía una, la más linda, la competisima profesora, bajo cuya dirección están las clases, señorita María Illa.

Forman el resto del ramillete en calidad de alumnas, las señoritas siguientes: De Argañán, María Santos, Mercedes Garrote y Vicenta Santos. De Villamor, María Ramos, Consuelo Ramos y Micaela Figal. De La Muga, Felicidad Fadón, Asunción Fontanillo, Carmen Vicente, Angelita San José, Josefa Montero, Margarita Hernández, Delfina Ramos y María Martín.

El Corresponsal

"LA IDEAL"

LA CASA MAS SURTIDA EN

MEDIAS

PRECIOS BARATISIMOS

CLAUDIO RODRIGUEZ

:: :: PLAZA MAYOR 30 y 31 :: ::

Sanatorio Quirúrgico NIÑO JESUS
Director: JULIO RIVERA
Consulta de doce a una y de tres a seis
R Y O S . X
Ronda de San Pablo, 5. Zamora

Para Carnavales SEDAS, Muchas SEDAS

Rasos, Gasas, Crespones, Terciopelos

COLECCIONES COMPLETAS Casa REDONDO

UNA SEMBLANZA DE LA U. P.

"Bosquejo histórico de la Dictadura", por el señor Maura

Acaba de aparecer el primer tomo del "Bosquejo histórico de la Dictadura", obra en la que don Gabriel Maura Gamazo, con su doble y autorizada personalidad de historiador y político, enjuicia la desdichada situación que acaba de desaparecer para bien de España. Como es natural, dadas las diferencias ideológicas que nos separan, no compartimos en su totalidad las apreciaciones del conde de la Mortera. Esto no obsta para que señalemos el vivo interés que despierta la lectura de su libro, que está llamado a alcanzar un gran éxito.

A continuación ofrecemos al lector algunos trozos del mismo, en los que el ilustre escritor formula sobre la U. P. apreciaciones no por duras menos exactas y gratas a los oídos de la casi totalidad de los españoles:

"Tan inadecuado como el acoplamiento de un partido dentro de la Dictadura era el nombre con que Primo de Rivera bautizó al suyo; porque la santa unión patriótica no puede servir de bandera para el enganche de adeptos. No llegó a serlo nunca en España la unión católica, y cuenta que el patriotismo ha de tener difusión más localizada, ciertamente, pero más general dentro de cada país, que la fe religiosa. Los lemas de los partidos afectan a diferencias doctrinales, expresan convicciones contrapuestas; el amor a Dios y el amor a la patria no son ideas, sino sentimientos, a nombre de los cuales se puede, si, llamar a las gentes para que colaboren con efusión cordial, no para que se agrupen en una determinada cohorte, como si el programa fuese susceptible de monopolio.

Estas reflexiones, que, dentro de un régimen de libre discusión, habrían influido de seguro en la génesis y desarrollo del descabellado propósito, quedaron inéditas por obra del acorchamiento protector de la Censura, y se procedió a reclutar ministeriales del Directorio por procedimientos idénticos a los que antaño practicaron los partidos, salvo que ahora los acaparaban los gobernantes, vedándolos rigurosamente a cualesquiera oposiciones monárquicas. Ciertamente que la circular dirigida el 29 de abril desde la "Gaceta" a los delegados gubernativos, asignándoles la misión de agentes reclutadores, contenía este párrafo: "El Directorio, que, por su parte, anhela, como natural epílogo de su obra, que se forme un gran partido, no se reservará para esta labor ventaja ni privilegio que no otorgue a los demás." Pero cuando, alentados por tan terminante declaración, los grupos políticos del antiguo régimen soli-

citaban licencia de la autoridad para celebrar mítines, dar conferencias o reunir en asamblea a sus adeptos, no la obtuvieron nunca, salvo alguna excepción en favor de los socialistas. El lápiz de los censores tachaba, implacable, cuantos artículos o sueltos informativos aludían a esas colectividades como realidad existente aún, y extremó el celo o la saña persecutorios hasta el detalle pueril de borrar alguna vez el adjetivo "ilustre", acoplado al nombre de un exministro, o el de "distinguida", atribuido a su corte.

"Cabén (en la Unión Patriótica) seguía diciendo la circular— todos los que "dentro de los principios fundamentales de la Constitución de 1876" estén dispuestos a perfeccionar y consolidar la obra iniciada por el Directorio." "Procede, pues, que los señores gobernadores, por medio de los delegados gubernativos, inviten a los ciudadanos a organizar el nuevo partido, a constituir sus Juntas locales y provinciales y a designar las Comisiones que han de vigilar las inscripciones en el censo, velando porque éste sea legítima expresión del Derecho electoral."

Habían de transcurrir varios años sin que se iniciase siquiera la formación de un censo; pero bastaron unos cuantos meses para que renegase el inspirador de la U. P. de los susodichos "principios fundamentales", que lo eran también del flamante programa. El hada de la Unión Patriótica, la que veló junto a su cuna y la guió desde sus primeros pasos, tuvo, por nombre mendacidad.

Los delegados gubernativos procedieron a formar en el territorio de su respectiva jurisdicción las listas de adeptos, a quienes brindaban con la exclusiva del favor oficial, sin reparar gran cosa en los antecedentes políticos y aun penales de los voluntarios."

Esta inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Artículos Sanitarios

¡PRECIOS DE PROPAGANDA!

Cuarto de Baño, compuesto de

Bañera, Lavabo, Water-Closs y Bidet en loza de primera calidad, 325 ptas. Véanlo en mi exposición! Grandes existencias en loza del país y extranjeras. Precios sin competencia.

GRAN BAZAR DE SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2.—ZAMORA

LABRADORES

Las mejores REJAS para labrar vuestras tierras son las de "LA LLAVE" 20.000 rejas de todas clases se han recibido a precios baratísimos, para la presente temporada. Grandes descuentos según la importancia del pedido.

Surtido completo en todos los artículos de FERRETERIA, HIERROS, CAMAS, SOMIERS, SILLAS Y BATERIA DE COCINA

Antes de hacer sus compras visite "LA LLAVE" ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA de

Félix Crespo Pérez
Teléfono 224.—Riego, 34, Zamora

¡ATENCIÓN!

Para mayor comodidad de mi numerosa clientela y para el público en general, desde el 1.º de febrero, quedará abierta una sucursal de Materiales de Construcción en la Avenida de la Feria, número 17.

Representante exclusivo para Zamora y su provincia del acreditado CEMENTO PORTLAN ARTIFICIAL "LEMONA" y del material para techar de cemento y amianto comprimido "ROCALLA".

FERNANDO DOMINGUEZ PELAEZ

Materiales de Construcción

San Pablo, 1 y Avenida de la Feria, 17, ZAMORA.—La correspondencia al apartado número 45

fin, que cuadraba mejor a las conveniencias particulares de cada cual.

El soñado partido único que había de agrupar a todos los buenos españoles, según la convocatoria del dictador, se integró, por último, con el menos deseable de los contingentes allegadizos. Suspensa la vida política nacional en sus más elevadas manifestaciones, la plana mayor de los antiguos partidos observó, por lo común, abstención tanto más digna cuanto que la Dictadura no vacilaba en acoger con los brazos abiertos aun a los más desacreditados personajes de entre los pocos tránsiugos que se le ofrecían. Pero la política local recuperó todas sus características de antaño apenas se hubieron desalentado, hastiado o fatigado, las personas independientes y de buena nota que en los comienzos del régimen se prestaran a formar parte de Diputaciones y Municipios. Los profesionales del caciquismo urbano y rural, turnante o no, que a raíz de la mudanza se limitaron a abominar de ella, reputándola transitoria, aquejados muy luego de la comoción del Poder, inspiradora de tantos cambios de casaca, sobre todo desde que cesó en 1917 la casi biénal rotación consuetudinaria, se decidieron fácilmente a conservar o recuperar sus antiguas posiciones, cuando fué ya obvio que para lograr no hubiera menester sino de un "placet" del gobernador, fácilmente otorgable a quienes se inscribiesen en la U. P., formalidad asequible asimismo con tan escasos requisitos, que casi no parecía un resellamiento.

La llamada ley de Gresham tiene en la circulación política todavía más eficiencia que en la monetaria; los ejemplares de peor calidad desalojan indefectiblemente del mercado a los de la mejor. Las listas del partido ministerial continuaron nutriéndose de nombres, entre otras razones porque los encargados de ellas sólo excepcionalmente se avenían a registrar las bajas que de continuo se produjeron; pero el hervor de las pasioncillas locales, en nada diferente a cuanto se pudo observar con anterioridad al 13 de septiembre, elevó a la superficie de concejales, Diputaciones y jefaturas del partido, a los más duchos supervivientes de la vieja política; es decir, salvo excepciones circunstanciales, a trapisondistas, ambiciosos, desaprensivos y vividores.

Esta inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Está inconsistente mezcolanza de tres grupos heterogéneos no merecía, claro es, nombre de partido, ni menos aún estaba capacitada para recibir el Poder que el Directorio se veía obligado a declinar."

Mercados provinciales

Cerecinos de Campos, 14
Los campos continúan presentando buen aspecto.

El tiempo es muy frío, y con una temperatura muy baja, habiendo nevado. Hoy el tiempo tiende a mejorar, siendo la temperatura más suave.

Se cotiza harina extra a 7 pesetas los 11,50 kilos; de primera a 6,50; panadera a 6,25; salvado tercerilla a 4,25; comidilla y gordo a 3 ídem.

Trigos: De este cereal las ventas están algo animadas aunque muy lentamente, habiéndose presentado al mercado unas 500 fanegas, que se pagaron a 20 pesetas los 43,24 kilos con tendencia firme.

Vale el centeno a 14 pesetas la fanega, sin operaciones; cebada a 10 la fanega; avena a 8; algarrobas a 15; habas a 11; muelas a 14 yeros a 15; garbanzos finos gordos a 45; regulares a 40; menudos a 35 ídem.

Vinos tintos a 4 pesetas los 16 litros.
Pan de primera a 0,65 pesetas el kilo, de segunda a 0,60 ídem; tataras a 2 la arroga; paja corta a 0,35 ídem.

CALZADOS :: "LA CIBELES"

Plaza de San Miguel, 4.—Zamora
El dueño de esta moderna y nueva zapatería, ofrece sus elegantes calzados al público.

Los calzados de "La Cibeles", son los preferidos por su esmerada construcción y duración.

Visiten esta Gran Zapatería, donde encontrarán la última novedad.

Pidan siempre Calzados "La Cibeles".—Teléfono 149.

NUEVO TEATRO

Como se esperaba, la proyección de la hermosa película "La increíble", llevó ayer a Nuevo Teatro, numerosos amantes del arte mudo, que salieron prendados de la interesante producción, creada por el genial Cecil B. de Mille, que en el mundo goza de extraordinaria fama, en materia de dirección.

"La increíble", puede asegurarse que es una de las mejores selecciones Julio César, y que con justicia ayer llamó la atención.

También se pasó por el aparato la película de asunto cómico, que hizo desternillar de risa a la gente menuda, titulada "La cosa es ganar".

Para esta noche, se anuncia el rodaje de la emocionante película "Ruperto de Hentzau", segunda época del "Prisionero de Zenda", obra de gran interés y de largo metraje.

JOSE GARCIA FRAGA

Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago

MEDICINA GENERAL

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños

CONSULTA DIARIA

San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS AL VAPOR

La mejor y más económica, esmerado y prontitud

San Andrés, 6 y 8

CLINICA

Enfermedades de los OJOS

Director: M. SANTOS

MEDICO-OCULISTA

Diplomado por la Universidad de Burdeos

Benavente, número 6, Zamora

Consulta: de diez a una

NUEVO TEATRO

Empresa Sage. Teléfono, 230

Una película realmente interesante es

Ruperto de Hentzau

"Segunda época del Prisionero de Zenda"

HOY HOY HOY

Mañana populares. Estreno de

EL MEDICO RURAL

Miércoles beneficio a la Cofradía de la VERA-CRUZ con el grandioso estreno Gaumont,

LA PRINCESA DE OPERETA

Por fin de temporada

Todos los géneros de invierno los vende ALMACENES DIEZ

a precios de liquidación.

Mantas de Cama, Mantas de Viaje, Abrigos, Trincheras, Pellizas, Impermeables, Mantones, Toquillas, Jerseys y Bufandas.

Gran Saldo de Retales

Plaza de Sagasta, 31 y 33, Zamora

Noticias Generales

LETRAS DE LUTO

In memoriam
Una vez más se ha cumplido la ley inexorable. Don Tomás Martín y Martín, maestro, hasta ayer, del Arrabal de San Lázaro, ha fallecido el día de hoy, quedando sumida en el mayor dolor, a su queridísima familia.

Cuando en este hogar, modelo de todas las virtudes, no habían cicatrizado aún las heridas de pérdida reciente, vienen a abrirse de nuevo con otra mayor.

Hace pocos días, con motivo del homenaje al que fué maestro del mismo barrio, don Inocencio F. Calleja, vimos al señor Martín y Martín, leyendo unas cuartillas en honor del homenajeado, sin que nada pudiese delatar su fin tan próximo. ¡Pobre don Tomás! Decía él cuando leía: "Yo, que también voy de jando en este lugar—la escuela—pedazos de mi ser, girones de mi existencia..."

Su existencia toda, la ha dejado en su escuela. Si al menos hubiese podido retirarse del trabajo una temporada, su vida habría sido más larga. La labor abrumadora de la escuela agotó sus energías y le hizo sucumbir.

¡Niños de San Lázaro! ¡Adultos de San Lázaro! ¡los que hayáis sido discípulos suyos... rezad una oración por su alma...!

Era un maestro muy culto y muy distinguido. Desde hace muchos años, desde que dirigía escuela en Fuentesauco, colaboraba en HERALDO, adonde guardaremos siempre una recuerdo muy grato del malogrado compañero.

A su desconsolada viuda, a sus hijos e hijo político, hacemos patente la expresión de nuestro pésame más sentido. Recíbanla así de esta casa de HERALDO, en donde tanto se estimaba al finado.

DOCTOR E. ENRIQUEZ
Medicina general
Laboratorio de análisis clínicos
SEROLOGIA
Santa Clara 63, pral. ZAMORA

ENLACE

En la ermita del Carmen del Camino, y a las once de la mañana, se ha verificado hoy el enlace canónico de la bella y distinguida señorita María Luisa Losada Cuadrado, hija de nuestro buen amigo, don Juan, comandante mayor del Regimiento Toledo, con don Carlos Galindo Barbier.

Bendijo le unión, don Claudio Torre, cura párroco de Bretó de la Ribera, actuando de juez, el municipal, don Enrique Cid-Ruiz Zorrilla.

Fueron padrinos, doña Gertrudis Barbier, madre de la novia, y don Juan Losada, padre de la contratante.

Firmaron el acta en calidad de testigos, don Ruperto Milán Gavilán, don José de Celis, coronel del Regimiento de Toledo, don José Alonso de la Riva, comandante y don Carlos López Cortijo.

Los invitados a la ceremonia, han sido obsequiados con espléndido banquete y los recién casados, han salido en viaje de luna de miel.

Felicidades a los nuevos esposos, a los que deseamos dichas sin cuento en su nuevo estado y a sus padres, les damos la más cumplida enhorabuena.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

LA Presente Semana
realizamos artículos para Señora y Niño todos los restos del año A CUALQUIER PRECIO

LUNES 17
PRIMER DIA DE VENTA

En una visita a nuestros escaparates encontrará entre todos los artículos que ofrecemos a bajos precios, alguno interesante.

Sucursal de "La Rosa de Oro"
CAMISERIA - NOVEDADES
Santa Clara, 5, Zamora

Como serán nombradas las nuevas Diputaciones

IMPORTANTE DECRETO

Anteayer fué firmado el R. decreto sobre renovación de las diputaciones provinciales, cuya parte dispositiva dice así:

"A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 25 del corriente mes de febrero cesarán en sus cargos cuantos integran las actuales diputaciones provinciales, excepto la de Navarra, y serán substituidos en la forma que previene el presente decreto.

Art. 2.º Las nuevas diputaciones provinciales constarán del número de individuos que se establece en los artículos 57 y 58 del estatuto dictado en 20 de marzo de 1925, pero sin realizarse designación de suplentes.

Art. 3.º I) Serán vocales, natos de las diputaciones provinciales las personas que de su seno elijan las juntas directivas o de gobierno de las cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Agrícolas, mineras y de la Propiedad urbana, Sociedades Económicas de Amigos de País, colegios de abogados y colegios médicos, siempre que estos organismos hayan sido objeto de reconocimiento oficial y tengan residencia en la capital de la provincia respectiva.

II) En el caso de haberse doblado alguno de los organismos a que alude el párrafo anterior, for marán parte de la Diputación tantos vocales como cámaras existan, a virtud de la división referida. Por el contrario, si en la capital de la provincia faltara alguna de aquellas cámaras, se constituirá sin esos elementos la Diputación.

Art. 4.º Asimismo formarán parte de la Corporación, hasta completar con los anteriores el número marcado, los exdiputados que, a virtud de sufragio, hubiesen representado con mayor votación los distritos de la provincia a partir del año 1917.

Art. 5.º I) Para la designación de los exdiputados provinciales que hayan que formar parte de la Corporación formará el secretario de esta en término máximo de ocho días, y con la cooperación en su caso de la Junta provincial del censo electoral, una lista de cuantos hubiesen desempeñado el cargo de diputado durante el lapso prevenido ordenándolo de acuerdo con la siguientes reglas:

A) Se relacionarán los distritos provinciales por el orden con que figuran oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio.

B) Dentro de cada distrito provincial, por orden decreciente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo.

C) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se considerará que obtuvieron todos los votos correspondientes al distrito, según las listas electorales vigentes a la sazón.

D) Cuando coincidan en el mismo número de votos varios exdiputados, se catalogarán alfabéticamente con sus primeros apellidos.

II) La designación automática se hará nombrando diputado provincial con relación a cada distrito a quien figure con más votación en la lista, siguiendo en orden descendente hasta cubrir el cupo asignado al distrito respectivo.

III) Si el número de puestos atribuible por este concepto no permitiera que todos los distritos tengan representación, quedarán sin ella los que ocupen los últimos lugares en la demarcación oficial.

IV) Si por el contrario, una vez adjudicado un puesto a cada distrito provincial sobran aún cargos que proveer, se comenzará de nuevo la votación hasta completar el

cupo, procediendo siempre en el mismo orden antes expresado.

V) Cuando en un distrito provincial correspondan todos los puestos a diputados por el artículo 29, y haya quienes en el período fijado hubieran logrado el acta mediante elección, se reservará a estos últimos la mitad o mitad menos uno, si la división no fuera exacta, de las plazas que por este concepto se hayan de proveer.

VI) Al realizar las designaciones reglamentarias en este artículo se eliminarán los nombres de quienes sean diputados provinciales con arreglo a lo establecido en el artículo 3.º.

Art. 6.º I) Las juntas directivas o de gobierno de las entidades con derecho a nombrar vocal nato, procederán a su designación en el improrrogable término de seis días, a partir de la publicación de este decreto, y notificarán sin demora al Gobierno Civil de la provincia el resultado de la votación.

II) A su vez, el secretario de la Diputación provincial remitirá al propio Gobierno Civil relación certificada conforme de la lista de diputados por orden de votación.

III) El gobernador civil convocará oportunamente a las personas que deben integrar la Diputación provincial, notificándoles en forma su designación y requiriéndoles para que comparezcan el día 25 del corriente, a las doce horas en el edificio de la Corporación, a fin de dejar ésta constituida.

Art. 7.º I) En dicho día y hora, bajo la presidencia del gobernador civil, se constituirá la Diputación, tomando posesión los proclamados y levantándose acta por el secretario.

II) En la propia sesión, retirado ya el gobernador civil, y presidiendo interinamente el vocal de más edad, se designará la Comisión provincial Permanente mediante votación, en sufragio secreto, eligiendo el número de individuos que señala al efecto el vigente Estatuto provincial.

Art. 8.º El Gobierno queda facultado para designar libremente, aun fuera de la Corporación provincial respectiva, al presidente y al vicepresidente de la Diputación.

Art. 9.º Las nuevas diputaciones y comisiones provinciales tendrán todas las facultades que a dichos organismos asigna el mencionado Estatuto provincial, cuya vigencia subsiste en todo lo que no resulte compatible con este decreto o con las disposiciones que para su cumplimiento dicte el ministerio de la Gobernación.

Art. 10.º Las reclamaciones que se formulen por infracción de este decreto se presentarán en término de quince días naturales en la Diputación provincial y con su informe se cursará en el ministerio antes indicado, que resolverá sumariamente y sin ulterior recurso.

Art. 11.º Será obligatoria la aceptación de los cargos conferidos con sujeción al presente decreto, a reserva siempre de casos de absoluta y justificada imposibilidad, que, previo informe de la Comisión Provincial Permanente, serán fallados por el aludido ministerio.

Art. 12.º Queda autorizado el ministerio de la Gobernación para dictar por Real orden las disposiciones del régimen peculiar de Navarra y el de las provincias que integran el archipiélago canario hagan necesaria durante el actual período transitorio.

Disposición final. El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes en cuanto en el presente decreto se establece.

Dado en Palacio a 15 de febrero de 1930.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Enrique Marzo Balaguer."

No lo olvide: Sana y alimenticia, la Cerveza MAHOU.

Instituto Provincial de Higiene

Primer cursillo de 1930 para los Inspectores Municipales de Sanidad, que comenzará el día 15 de marzo próximo.

Las instancias para tomar parte en este cursillo se dirigirán a la Dirección del Instituto antes del 28 del corriente mes.

Se admitirán diez médicos, Inspectores Municipales de Sanidad, de los cuales, cinco percibirán 15 pesetas diarias como dietas durante los 15 días que dure dicho curso y las que se adjudicarán por sorteo entre los asistentes al mismo.

El programa lo comprenden las siguientes secciones:

Epidemiología, doctor Marín, seis temas.

Bacteriología, doctora Matilla, cinco temas.

Química, doctor Rivera, (don Julio), seis temas.

Hematología, doctor Rivera (don Medardo), siete temas.

DEPORTES SALAMANCA-ZAMORA

Se jugó ayer, por la tarde, el encuentro anunciado entre el Español, salmantino y el Athletic, local. Numeroso público presenció el encuentro, que no careció de interés.

El resultado final fué un empate a cero.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel-Sifilis-Venéreo

Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 ZAMORA

Intento de suicidio

De Tábara, recibimos noticias, de que en la mañana de ayer, 16, circuló el rumor de haber intentado poner fin a su vida el vecino José Ferrero Fernández, de cincuenta y dos años, viudo, labrador, que habitaba en la Plaza Mayor de dicha villa.

La guardia civil hizo pesquisas en averiguación de los hechos denunciados, consiguiendo concretar que José Ferrero se hallaba en cama, a consecuencia de una herida en el brazo izquierdo, con gran hemorragia, producida con arma blanca, herida que fué calificada de grave.

En su declaración, José Ferrero, manifestó al juez municipal y guardia civil, que en las primeras horas de ayer, 16, en un momento de arrebatado, a consecuencia del fallecimiento de su esposa y su situación precaria; con un cuchillo, de 20 centímetros de largo, 4 de ancho, arma que fué encontrada en el corral, con la que se dió el tajo.

Boletín Meteorológico CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 708,2 milímetros.
Temperatura máxima, 10 grados.
Temperatura mínima, 2 grados bajo cero.
Dirección del viento, E.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

ULTIMA HORA

LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS

La "Gaceta" de hoy, publica el Decreto relativo a la renovación de los Ayuntamientos.

Dice que el Estatuto municipal de 1924, no ha sido implantado totalmente por ser necesario hacer un ensayo del régimen.

La parte dispositiva coincide en todo lo que se refiere a la información para prever los cargos con lo dispuesto para las Diputaciones, solamente añade que en los Municipios menores de mil habitantes será ocho el número de concejales.

Los de superior población tendrán un número que señala el Estatuto, suprimiendo los concejales suplentes.

La facultad privativa de elegir Alcaldes será de la competencia de los Ayuntamientos, excepto en las capitales de provincia, cabezas de partido y pueblos de más de 5.000 habitantes, que serán designados libremente por el Gobierno, aunque no pertenezcan al Ayuntamiento. Se declara subsistente el Estatuto municipal.

El periódico oficial publica otras disposiciones del mismo Decreto, regulando algunos casos de concejales elegidos por el artículo 29.

DE AVIACION

En la Jefatura Superior de Aeronáutica, han manifestado que aterrizará en el aerodromo de Getafe, sin novedad, el teniente La Haya, después de volar 27 horas en circuito cerrado, realizando un vuelo de ensayo sobre Sevilla y como final aterrizando en Getafe. El aviador, al bajar del aparato, se encontraba en muy buenas condiciones físicas, demostrando su gran resistencia. El aparato ha respondido en todo momento a las esperanzas puestas en él para realizar un importante vuelo.

EL REY, DE CAZA

Esta mañana, a las diez y media, ha salido don Alfonso con dirección a Santa Cruz de Mudela, donde asistirá a una cacería. Salieron a la estación a despedir a S. M. el presidente del Consejo de Ministros y varios aristócratas.

OTRAS NOTICIAS

El general Berenguer y el ministro de la Gobernación, acudieron esta mañana a Palacio, para asistir a la Junta de la Liga Anticancero, que presidió la Reina.

A las dos y media de la tarde, el presidente del Consejo de Ministros recibió en su despacho oficial a los periodistas, a quienes manifestó que ya se había procedido al nombramiento de los cinco Gobernadores civiles que faltaban.

Los periodistas preguntaron al conde de Xauen los nombres de los designados, respondiendo el señor Berenguer que hasta que no firmase el Monarca el nombramiento, no se podía hacer público.

También dijo a los reporteros, que si tenía tiempo haría esta tarde una visita al señor Sánchez de Toca, con quien tenía que conferenciar.

Sánchez Ortiz
Tip. Vda. de E. Calamita.-Zamora.

PELUQUERIA DE SEÑORA DE ISABEL CARRETERO

Manicura, pedicura, corte de pelo ondulación al agua, lavado de cabeza al champray, tintes y depilación de cejas.

ONDULACION MARCEL

San Torcuato, 76 y 78, entresuelo.
::: C - U - E - V - A - S :::
FOTOGRAFO
Benavente, 2 Santa Clara, 61

CALABUIG FRUTAS y CONSERVAS

GALLETAS

Las exquisitas especialidades de la importante casa VIÑAS se venden en este establecimiento.
Quesos en porciones, marcas BÜRKI y TIGRE.

Ramón y Cajal, núm. 7. Teléfono, núm. 141 ZAMORA

Gorras. Sombreros.

CORBATAS

LA MAS ENORME COLECCION
B. AMIGO

Plaza del Fresco, 4, Zamora

TEATRO PRINCIPAL

Hoy Lunes, otro sensacional estreno «Luxor» Verdaguer 1930,

Noches de Londres

Detectivesca. Nueva modalidad y técnica fotográfica. Argumento de mucha acción. Le interesa ver hoy NOCHES DE LONDRES
Mañana a las cinco y a las diez y cuarto Día especial BUTACA DE PATIO 0'40 PTAS.
Estreno de primer orden de la exclusiva "Príncipe Film" 1930,

LA SORTIJA QUE MATA

Por Dorothy Revier y Jack Holt. Muy emocionante y policiaca
Mañana a las siete FUNCION DE BENEFICIO
A favor de la Institución Provincial Antituberculosa

EL GENIO ALEGRE

Por distinguidas señoritas y notables aficionados
Dirección de escena: Don Ramón López Montenegro.
Se están despachando localidades para el acontecimiento del Miércoles

La másscara de hierro

La excelsa cumbre creación de Douglas Fairbank
Se proyecta completa en todas las secciones.

SECCION DE ANUNCIOS

Mala Real Inglesa

Vapores Correos Ingleses
LINEA DE AMERICA DEL SUR
 Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en las fechas que se citan los siguientes vapores:

2 febrero Arlanza
 16 febrero Asturias
 2 marzo Almanzora

Nota.—El vapor Asturias suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo

22 enero vapor Demerara
SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

10 febrero Darro
 5 marzo Deseado

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70
 Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.

ESTANISLAO DURAN
 Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra-rápidos por vapores correos con salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, La Habana y Veracruz el 23 de cada mes
PROXIMAS SALIDAS

Precio en Tercera Habana-Veracruz

23 febrero Mexique (antes Lafayette) 545,25 588,50

23 marzo Espagne 545,25 588,50

23 abril Mexique (antes Lafayette) 545,25 588,50

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

EDUARDO FARINA
 CONSIGNATARIO

Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Farina. La Coruña

NELSON LINE S

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

9 febrero, motonave Highland Hope (primer viaje).

23 febrero, motonave Highland Monarch

9 marzo, motonave Highland Princess (primer viaje).

23 marzo, motonave Highland Chieftain.

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera.—Precio de tercera en todos los buques 553,70

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje, menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. EN C.)

Agentes Generales. Apartado núm. 53

P. S. N. C. Compañía del Pacífico

Vapores Correos de tres hélices

Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba

Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú

(vía Estrecho de Magallanes)

DE CORUÑA DE VIGO

22 septiembre 22 septiembre ORITA

Precios en tercera clase para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

En litera corriente, 593,70 pesetas.

En camarote cerrado, 628,70 pesetas.

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile

(vía canal de Panamá)

Para la Habana, el 18 de febrero

O R O Y A

Para la Habana el 4 de marzo.

ORCOMA

Para la Habana el 18 de marzo.

ORITA

PRECIOS PARA LA HABANA

Precio en 1.ª clase Pesetas 1.610

Precio en 2.ª clase Pesetas 1.104

Precio en 3.ª clase Pesetas 545,25 y 555,25

Comida contentadiza y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Lda.—Vigo-Coruña

VENTA DE FINCAS

De la dehesa de Macada de Hoyo, término de Figueruela de Sayago, de 2.240 fanegas, por indiviso, con herederos de doña Matilde Santos. Para tratar en Zamora, por su mitad con el administrador, Cortinas, 41.

Se hace también de unas 400 fanegas de terrenos en este término de Zamora, en los pagos de Valdelaloba; 110 fanegas en el de San Frontis; de 20 a Las Gabias; de 67 a San Isidro; 6 Santa Cristina, de 28 a 30 fanegas. Carreteral Vollalando, Cotico Barreras y otros de 120, poco más o menos.

CASA MATILLA

Taller de reparaciones de calzado en piso de goma, crepé y suela. Calzados a medida. Compra y venta de toda clase de pieles al pelo. Cárcaba 19 (antes Costanilla)

SE VENDE

a plazos o al contado, o se arrienda, en Zamora, la casa número 17 (posada), enclavada en la Puebla de la Feria, sitio de mucho tránsito y puede utilizarse para garage o almacén.

Tiene una extensión superficial de 232 metros cuadrados aproximadamente. Se compone de planta baja con varias habitaciones, bodega y cuadra; y pisos principal y segundo, bastante espaciosos, y por la parte accesoria una panera. Para tratar, en la calle de Castellar, número 5.

VINO CLARETE

se vende de fruto de Jerez y verdejo; entintado, clase superior, en la bodega de don Zacarías Martínez, Traviesa 14, a 7 pesetas los 16 litros.

EXTRAVIO

de una vaca en el ferial de la explanada del Matadero en el día de ayer, las señas son, negra y levantada de astas.

La persona que sepa su paradero puede comunicárselo a su dueño, Pedro Silva, en Montamarta.

PEUGEOT

once H. P. cinco plazas, cubierto, seminuevo a toda prueba, se vende en buenas condiciones, a plazos o al contado.

Par tratar con su dueño, Diego Ballesteros, en Aspariegos.

NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO

Fábrica a vapor de velas de cera y bujías

BAUTISTA HUERTA ARENAS

Ronda de San Pablo, 12 (frente al Hotel de don Joaquín Ramos)

ZAMORA

BALTASAR FLECHOSO

ha cogido el taller de herrería de Antolín Escajo, en las Cortinas de San Miguel, número 52 y el cual pone en conocimiento de su clientela y público en general sus servicios de cerrajería y todo lo perteneciente al ramo.

AGENCIA DE NEGOCIOS SALGUEIRO

Calle de Candelaria Ruiz del Arbol número 5, Zamora (Ciudad)

Agencia autorizada del Banco Hipotecario de España.

Préstamos a 50 años sobre fincas rústicas y urbanas al 5,75 %.

Colocación de capitales al 5 y 6 % en valores de fácil realización.

Certificados de penales y de última voluntad.

Habilitación de Clases Pasivas.

Testamentarias.

Representación de Ayuntamientos.

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Destinos públicos.

Informes a los reclutas de cuota e individuos que emigran al Extranjero.

Devolución de depósitos e ingresos.

Reclamaciones sobre toda clase de asuntos que se relacionen con Catastro.

Seguros de incendio, vida y accidentes ("La Equitativa", "España e Hispania").

BUENA FINCA

Se subastará voluntariamente el día 20 de los corrientes, a las once de la mañana, ante el Notario de esta ciudad, don José Buitrón Santana (el cual exhibirá los títulos y condiciones de subasta.

PROFESORA DE CORSES

Titulada en la casa de estudios del Centro Hijos de Madrid.

Se hacen toda clase de fajas y corsés a la medida. Especialidad en fajas para enfermos.

Manuela Moralejo Burrieza. Puebla de la Feria, 18 (Fabrica de hilados y tejidos de lana.) ZAMORA

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

EMILIO MIRANDA SEISDEDOS
 Agente Colegiado

Comisiones y representaciones. Plaza Mayor, número 11, Fermo-selle.

SE ARRIENDA

una casa con planta baja y principal, cuartos, panera y un corral con un pozo, situada en la calle de La Virgen (San Lázaro).

Para tratar con la señora viuda de don Manuel Rodríguez, en la Carretera de la Estación, núm. 10.

OCASION

Alfonso López González.—Plaza de Santiago, 5 (junto a Telégrafos).

Venta de muebles de todos los estilos a precios reducidos.

Esta es la casa que más barato vende y construye toda clase de muebles estilo español.

Especialidad en lámparas del mismo estilo.

Se hacen proyectos y presupuestos, para obras de carpintería, ebanistería y talla.

Visiten esta casa y se convencerán.

LADRILLOS TEJAS

FABRICA EN CORRALES DE ZAMORA

Hijo de Lorenzo González

Apartado núm. 30, ZAMORA

COMPRE V.

los maravillosos discos eléctricos "Regal"!

en la Joyería, Relojería y Optica de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO

Santa Clara, 27 (frente a la Audiencia), ZAMORA

Así como las Grafonolas Vivatona, desde 225 a 4500 pesetas.

Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS

ACADEMIA

ALONSO DE LA RIVA

Preparación para ingreso en la Academia general Militar y Escuela Naval.

Oposiciones al Magisterio, Telégrafos, Aparejadores, Policía y Aduanas.

Estudio vigilado y prácticas de dactilografía.

Ramos Carrión, 80, entresuelo

Gran acontecimiento

Como verán, siguen bajando los artículos de primera necesidad:

Ptas.

Acete Sierra, litro, a..... 1,45

Bacalao superior, kilo, a..... 1,50

Garbanzos, kilo, a..... 0,80

Idem superiores, idem a..... 1,00

Patatas, los 11 1/2 kilos a... 2,00

Arroz superior, kilo, a..... 0,70

Tocino superior, kilo a..... 3,25

Longaniza superior, kilo, a. 6,00

Vino de mesa, los 16 litros. 6,50

Bonito en escabeche, lata 6/7 kilos a..... 15,00

San Pablo, 21, esquina Cortinas de San Miguel.—Comestibles

MAXIMINO BEATO

GANADEROS LECHEROS

Pulpa desecada de remolacha, consuma este pienso y mejorará su ganado, aumentando su producción.

Pedid precios a José Junquera Devesa, Apartado número 8, Medina del Campo, y en Zamora a su representante, don Ramón Moyano, San Gil, 9, bajo.

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular entre los puertos del Norte de España y los de

CUBA-MEJICO

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

De Bilbao, Coruña y Vigo los días 11, 12 y 13 de marzo, respectivamente el vapor

"LEERDAM"

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 1, 2 y 3 de abril, respectivamente el vapor

"SPARDAM"

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase: (incluidos todos los impuestos). Habana, 545,25 pesetas.—Veracruz-Tampico, 588,50 pesetas.

Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Señores Pérez Olibarri e hijos; SANTANDER, D. Francisco García; Gijón, señora Viuda e hijos de A. López de Haro; CORUÑA, López Companichi.

VIGO JOAQUIN DAVILA Y COMPANIA

VENTA

Vacas holandesas paridas y próximas a parir, se venden en Moraleja del Viro. Alejandro Martín.

VENTA DE CASA

Se vende la casa señalada con el número 23 de la calle de Sancho IV, esquina Cortalaire.

Consta de planta baja y principal corral, cuartos y portal, para industria. Informes: Cárcaba, 29 "La Violeta", Zamora.

VINO CLARETE

pureza garantizada, se vende en la bodega de BELMONTE, San Andrés, 52, al precio de siete pesetas el cántaro de 16 litros. También se vende vino embotellado.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Sistema Santaliestra para señoritas dirigida por la profesora señorita Evarista Fernández, la que con gran interés se consagra a la enseñanza de sus alumnas, como lo prueba el gran número de ellas que ventajosamente y en un corto espacio de tiempo han aprendido.

En esta Academia se da primera y segunda enseñanza, con derecho a título.

Plaza de Fray Diego de Deza, (Mercado de Abastos), 15 y 16, Zamora.

VINO SUPERIOR

desde esta fecha, se vende de albillo, a seis pesetas los 16 litros, libre de derechos, en la bodega de Francisco Pérez. Zapatería, 31.

Horas de despacho: de 11 a 14.

AMA DE CRIA

Soltoro, de diecinueve años, leche fresca se ofrece.

Dirigirse a Feliciano Fernández, en Matellanes.

Arboles frutales

De la gran variedad que ofrece la **CASA DE SEMILLAS** de la Viuda de Ezequiel Rodrigo podrán elegir las clases que deseen. Plantones especiales, injertados, dan fruto en el año. Hagan un ensayo y se convencerán de su excelente desarrollo. Se sirven en el acto.

Extensa colección de rosales y plantas vivaces.

Hoy puedo proporcionar a mis clientes y favorecedores, la mejor semilla de alfalfa, con grado máximo de germinación, descoscada y seleccionada, precios muy económicos por partidas de 25 kilos en adelante.

Remita, si lo desea, sello de 0,25 céntimos y recibirá a correo seguido **El Calendario del Hortelano**.

Escribir a: **Viuda de Ezequiel Rodrigo. Casa de Semillas**, calle del Doctor Carracedo, número 11 (Travesía del Cuartel Viejo). ZAMORA.

ANUNCIO

En la tienda de comestibles de J. Benítez, calle de la Reina, número 2, se venden los 16 litros de vino, libres de derechos a 5,50 pesetas; el litro de aceite, a 1,45 y todos los demás géneros a precios económicos, se dan cartillas con buen regalo y además, 100 pesetas al número que coincida con el premio mayor de cualquiera de los sorteos de la Lotería Nacional.

ARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los pertenecientes al Sindicato Católico de la margen izquierda del Duero de esta ciudad.

Del pliego de condiciones informará en el domicilio del mismo el presidente don Francisco Juan.

SE VENDE

una camioneta Ford en perfecto estado de funcionamiento, capaz para 1.000 kilogramos, caja recién construida; para tratar, Avenida de Requejo, 7, portería, Zamora.

Maderas, Cementos

JOSE ANDREU

Avenida de la Feria, 25 al 31.—ZAMORA.

"LA ECONOMICA"

BOLSAS DE PAPEL

PAPEL PARA ENVOLVER

R. CALAMITA **ZAMORA**

A. PEREZ TRONCOSO
 Agente de Publicidad

Colón, 30, 1.º VIGO

COMPANIA FRANCESA

Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

| | |
|----------|----------|
| 2 marzo | Lutetia |
| 23 marzo | Massilia |

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70
 Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70
 Id. del billete en 3.ª preferencia Pesetas 742,55

Para Leixoes, Lisboa, Dakar Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

| | |
|------------|------------|
| 12 febrero | Groix |
| 18 marzo | Formose |
| 29 marzo | Belle Isle |

PRECIOS

En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación..... 720,55
 En tercera con camarote y comedores.. 608,70
 En tercera corriente 553,70

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

| | |
|------------|--------|
| 19 febrero | Lipari |
| 12 marzo | Eubée |

Precio del billete en tercera clase, 553,50.
 NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.
 Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS
 VIGO, Luis Taboada,